CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012553
26 DIC 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 15/12/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0442/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	SANTA RITA
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rita
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ	2.417.226	01/12/2023 07:00:00	01/12/2023 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
023956	01/12/2023 07:00:00	01/12/2023 19:00:00	105.737	105.908	171

OBSERVACIONES:
REUNION DE TRABAJO EN LA OFICINA DE SANTA RITA.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNION DE TRABAJO EN LA OFICINA DE SANTA RITA.

Aricio Davalos Perez
Jefe de Centro - CAH
Dr. Juan L. Mallaraúin

V°B° Jefe Inmediato

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

DUPLICADO

EXP 10770 2

01 DIC 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

RC-DA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1593/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 30 de Noviembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAG JUAN LEON MALLORQUIN
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	REUNION DE TRABAJO EN LA OFICINA DE SANTA RITA.
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rita
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (250 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ARICIO DAVALOS PEREIRA	1.065.037	01/12/2023	01/12/2023	1.0	270.000	264.153	
2	BAUDELIO FRANCO GONZALEZ	3.431.243	01/12/2023	01/12/2023	1.0	270.000	264.153	
3	BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	4.776.167	01/12/2023	01/12/2023	1.0	270.000	264.153	
4	MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ	2.417.226	01/12/2023	01/12/2023	1.0	270.000	264.153	
5	ROBERTO FERNANDEZ GONZALEZ	2.998.956	01/12/2023	01/12/2023	1.0	270.000	264.153	
					TOTAL			1.320.765

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Aricio Dávalos Pereira
Jefe de Centro - CAG Juan L. Mallorquín

Gerencia

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Oficial Administrativo Financiero

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0442

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de diciembre de 2023

VISTO: El expediente N° 11762, de fecha 1 de diciembre de 2023, y compromiso presupuestario N 3149/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA RITA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo en el CAC de Santa Rita.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ARICIO DAVALOS PEREIRA	1.065.037	01/12/2023	1.0	270.000	264.153
BAUDELIO FRANCO GONZALEZ	3.431.243	01/12/2023	1.0	270.000	264.153
BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	4.776.167	01/12/2023	1.0	270.000	264.153
MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ	2.417.226	01/12/2023	1.0	270.000	264.153
ROBERTO FERNANDEZ GONZALEZ	2.968.956	01/12/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					**1.320.765**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos: terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

CONTROLADO SUMA
3
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

Marcelo Jesús Paredes
Ofic. Administrativa Fina...

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023956

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-458	N° de orden asign.	274
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003209	Area asig.	CAC JUAN LEON MALLORQUIN
Conductor autorizado	BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	01/12/2023	Hasta	01/12/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	105563	Fecha de salida	01/12/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	105737	Fecha de regreso	01/12/2023	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	200	Km. real recorrido	174	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Reunion de Trabajo en el CAC de Santa Rita.-				
Obs.	Otros Choferes Aricio Davalos Baudelio Franco				

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN JUAN L. MALLORQUIN * ZONA SUR *

MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023956

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-458	N° de orden asign.	274
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003209	Area asig.	CAC JUAN LEON MALLORQUIN
Conductor autorizado	BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	01/12/2023	Hasta	01/12/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	105563	Fecha de salida	01/12/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	105737	Fecha de regreso	01/12/2023	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	200	Km. real recorrido	174	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Reunion de Trabajo en el CAC de Santa Rita.-				
Obs.	Otros Choferes Aricio Davalos Baudelio Franco				

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN JUAN L. MALLORQUIN * ZONA SUR *

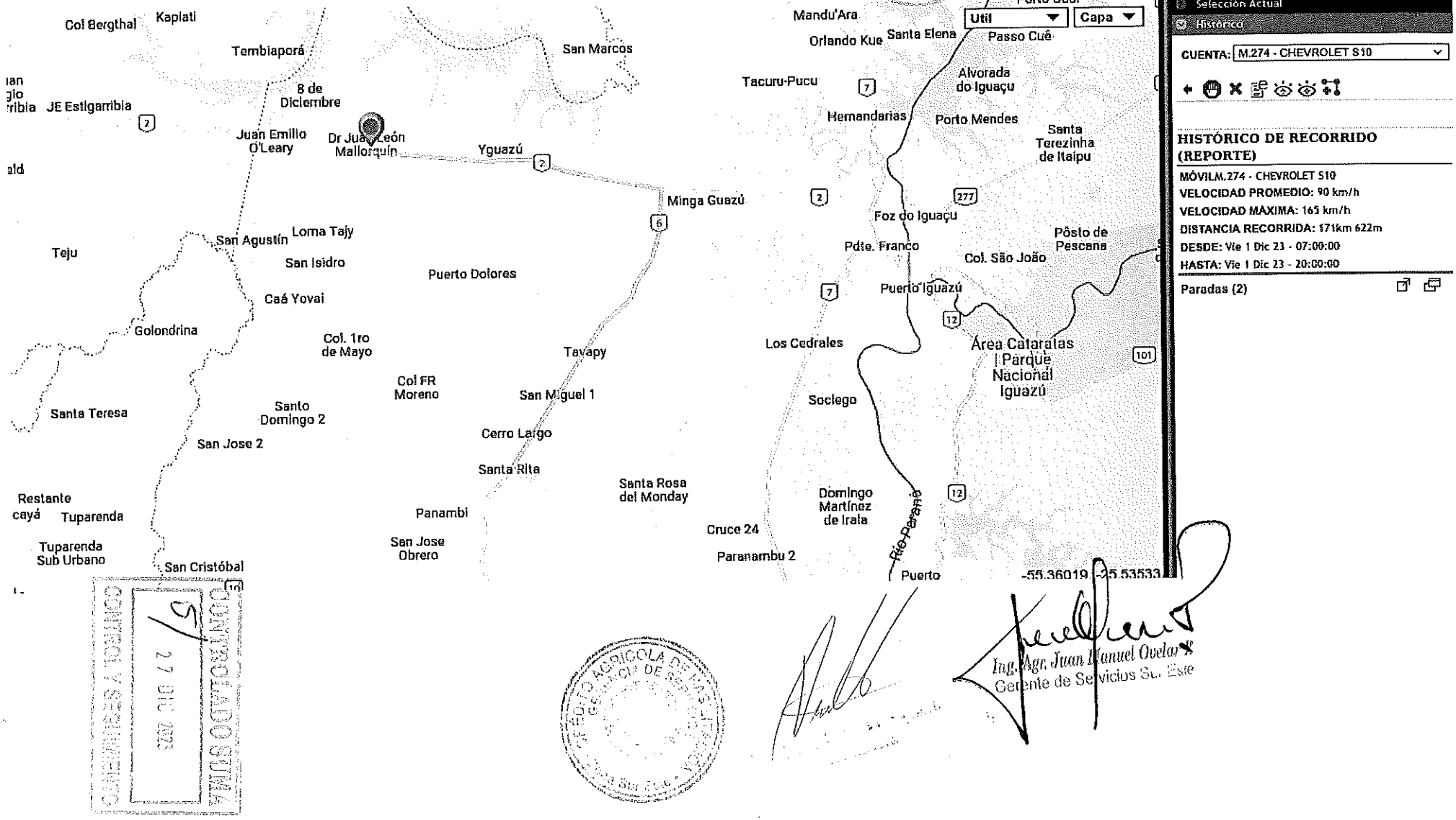
MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

27 DIC 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CONTRATO ADJUDICADO SUMA
27 DIC 2023

Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar
Gerente de Servicios S.C. Este